



310
F954
2010
c. 1

UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
FACULTAD DE DERECHO.

Katherine Aracelli Fuentes Campusano.

“Análisis a la Sentencia del Tribunal Constitucional contra las ISAPRES”

Bello-

Tesina dirigida por la profesora doña

Miriam Lorena Henríquez Viñas.

Santiago de Chile

Año 2010

INTRODUCCIÓN.

En el curso de la historia de la humanidad han existido un sin número de conceptos, con los que se ha hecho referencia a los derechos de los seres humanos, variando además, el ámbito de aplicación y protección de estos. Pareciera que la determinación más generalizada hoy es la de derechos humanos, incluso existe una utilización casi coloquial del término, usado como escudo frente a cualquier demanda, lo que denota la imprecisión del término.

Derechos Humanos, en una primera voz, se utiliza para hacer referencia a los derechos fundamentales en el ámbito internacional. Sin ahondar en discusiones, es preciso señalar que, desde esta perspectiva, el concepto de derechos humanos es bastante nuevo, particularmente desde 1948, con la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. Este acontecimiento es una consecuencia directa de la Segunda Guerra Mundial, ya que existe el deseo y la preocupación de las naciones, de que las atrocidades cometidas en el pasado no vuelvan a ocurrir. Se comienzan a adoptar medidas, pero no vistas solamente desde el fuero interno de cada Estado, sino que nace la idea de “comunidad internacional”. Junto con esto, la progresiva globalización ayuda en la concreción de esta idea, ya que los países comienzan a establecer relaciones internacionales alejadas de lo meramente económico, sino que además, comienzan a hacerse parte de un sistema en donde todos los ordenamientos jurídicos se confluyen a través de la creación de distintos instrumentos internacionales que protegen de mejor manera los derechos humanos.

Un concepto formal de Derechos Humanos dice relación; *“En el contexto contemporáneo, se reserva generalmente para denominar a los derechos de la persona, reconocidos y garantizados por el Derecho Internacional, sea este Consuetudinario, Convencional o Ius Cogens (Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)”*¹

¹ NOGUEIRA ALCALÁ, HUMBERTO, *Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales*. Ed. Librotecnia, Santiago, 2008, Torno I. Pág. 22